

ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DEL CURRÍCULO

Alonso Tejeda, María Eréndira (2009):
El currículo institucional y los programas de estudio.
Cuadernos para formación de profesores editado por la ENP (8)

CONCEPTO DE CURRÍCULO. Existe una discusión acerca de cómo considerar al currículo, si como un campo disciplinario independiente o como un campo de estudio dentro de la didáctica, disciplina que se ocupa de los problemas de la enseñanza. Esta discusión deriva de la posición que se adopta frente a dichos problemas. Si entendemos que los problemas de la enseñanza no se reducen a lo que acontece en el aula, sino que existen implicaciones institucionales y sociales, el currículo se tomará como objeto de estudio de la didáctica.

Desde esta perspectiva, el concepto de currículo no es homólogo o equivalente al de plan de estudios, sino se amplía considerando que involucra los contenidos de enseñanza, el modelo pedagógico y la experiencia colectiva que se genera con el quehacer académico cotidiano, todo ello como una serie de elementos que obedecen a una intencionalidad y finalidades educativas institucionales y sociales.

Así, dependiendo de las concepciones de sociedad, conocimiento, ciencia, aprendizaje, a las cuales se ajuste el proyecto curricular, serán seleccionados determinados contenidos y métodos de enseñanza y se buscará también el logro de determinados aprendizajes.

De acuerdo con la intencionalidad y finalidades educativas, se pueden distinguir básicamente tres tipos de *currícula*:

- a) Los tradicionales, centrados en la transmisión de contenidos, entendidos como conocimiento estático que el alumno no cuestiona ni opera sobre él, sino sólo acumula, memoriza y repite. En *currícula* de este tipo, son característicos el enciclopedismo, el verbalismo y la atomización del conocimiento.
- b) Los tecnocráticos, centrados en la selección y manejo de técnicas para lograr los aprendizajes buscados. En este tipo de currículo, el conocimiento se considera, igual que en el tradicional, estático y aislado del contexto

histórico-social en el que se construye. Aunque la aplicación de diversas técnicas didácticas, pretende un aprendizaje dinámico, éste no es tal porque el alumno no opera sobre los objetos de conocimiento para explicarse cómo se han generado y desarrollado los conceptos, y por ende, difícilmente podrá transferirlos a situaciones concretas o problemáticas.

- c) Los críticos. Parten de considerar al conocimiento y al aprendizaje como procesos dinámicos desarrollados en condiciones histórico-sociales determinadas. En estos currículos, las actividades de aprendizaje constituyen la integración de los contenidos, los propósitos, el método y la técnica que promoverán el desarrollo del proceso de aprendizaje iniciando con una aproximación al objeto de estudio, luego al análisis y finalmente, mediante la fundamentación teórica, a la reconstrucción del mismo. El alumno aprende cuando después de seguir este proceso de síntesis, análisis, síntesis, es capaz no sólo de explicarse el objeto, sino de transformarlo.

Las posiciones frente al conocimiento, a la sociedad, a la ciencia y al aprendizaje, determinan una forma de diseñar y desarrollar el currículo, es decir, de organizar de determinada forma las disciplinas; de estructurar los programas de estudio, de seleccionar, organizar, jerarquizar los contenidos; de definir una práctica educativa, un tipo de profesor, un tipo de alumno y en general, una forma particular del quehacer académico cotidiano.

En el estudio del currículo de una institución educativa han de considerarse sus diferentes delimitaciones, dimensiones y niveles.

El currículo puede concebirse de diferentes formas: como **producto**, es decir como el documento resultado de la planeación y, en este sentido sería un concepto limitado al plan de estudios y su organización de asignaturas; como **proceso** en el que además del plan de estudios y su estructura académica implica el proceso que genera su puesta en marcha y como **práctica social**, o sea el proyecto curricular inserto en un contexto y realidad social que se vive como una práctica social de sujetos reales.

EL CURRÍCULO FORMAL.

La expresión formal del currículo la constituyen el plan de estudios o mapa curricular, los programas de estudio y el modelo pedagógico, elementos con los cuales se propone alcanzar las finalidades educativas.

La estructura del mapa curricular puede ser por asignaturas, por áreas o por módulos, o combinaciones de estos tres modelos básicos, por ejemplo, en la Escuela Nacional Preparatoria, se tiene un tronco común de dos años, organizado por asignaturas y un año propedéutico organizado por áreas.

Cada modelo de mapa curricular tiene sus ventajas de acuerdo a la intencionalidad y finalidades educativas, pero también conlleva problemas para su implementación. Por ejemplo, los sistemas modulares en el nivel educativo superior se proponen como los más adecuados para evitar la atomización del conocimiento y para integrar el conocimiento, la investigación y el servicio, por la vía de la articulación teoría-práctica; escuela-comunidad; escuela-sistemas productivos, así como la interdisciplina, pero se enfrentan al problema de que sus docentes y alumnos traen una formación desarrollada en instituciones generalmente tradicionales no adecuadas al modelo modular.

La adopción de un modelo de estructura del plan de estudios no debe ser cuestión de modas, como sucede a menudo. Ha de partir de una profunda reflexión sobre las características de la institución, como son el nivel educativo, el carácter público o privado, el tipo de docentes y de alumnos; sobre las condiciones sociales e históricas en las que está inmersa; acerca de la experiencia colectiva resultado de la práctica educativa cotidiana; de los propósitos educativos, además de la estructura teórico-metodológica de las disciplinas que se impartirán, pues de no hacerlo, se corre el riesgo de caer en incongruencias tales como plantear, por ejemplo, un modelo curricular por áreas y que en la práctica se continúe trabajando por asignaturas.

Si se parte de que ninguna institución educativa es igual y de que la escuela es un espacio donde se expresan las contradicciones y conflictos propios de la sociedad heterogénea de la que forma parte, el currículo ha de entenderse como un proceso dinámico y flexible por las relaciones e interacciones que tienen lugar entre los sujetos sociales, actores del proceso educativo; por tanto es fundamental

que la estructura del mapa curricular y del modelo pedagógico adoptado, contemplen opciones para evitar la rigidez que los haría obsoletos en poco tiempo. Uno de los caminos para ello es la evaluación curricular permanente.

EL CURRÍCULO PENSADO Y EL CURRÍCULO VIVIDO. Se pueden distinguir dos etapas en el proceso de implantar el currículo de una institución educativa: La fase del **diseño curricular** como una propuesta teórica que ha de integrar lo epistemológico, lo sociológico, lo psicológico y lo pedagógico, además de considerar el perfil ideal del egresado, la función social de la institución, las características reales de alumnos y profesores, los recursos humanos, financieros, etcétera, y la fase del **desarrollo curricular**, es decir, la puesta en práctica del proyecto con la cual se valida.

Para que un proyecto curricular se realice en la práctica con las mayores posibilidades de éxito, ha de contemplar que el contexto en el que se realizará reúna las condiciones más favorables, pues se da el caso que proyectos de una gran calidad por su elaboración y fundamentación fracasen al no hacer tales consideraciones.

Entre los requerimientos esenciales para que el proyecto fructifique se destacan:

- a) La necesidad de programas institucionales permanentes de formación y profesionalización de los docentes que apoyen, desde el momento de la elaboración del proyecto hasta y durante su realización.
- b) Establecer vínculos de organización entre las diferentes instancias académico-administrativas para unificar criterios, evitar duplicidad de funciones y evasión de responsabilidades.
- c) Que se garanticen por la institución los recursos mínimos indispensables de infraestructura, material y equipo para la puesta en marcha y desarrollo del proyecto.
- d) Apoyar el proyecto mediante acciones que permitan a la comunidad escolar conocer, compenetrarse y comprometerse con él, por ejemplo con publicaciones, seminarios, conferencias, talleres, fortalecimiento de la vida colegiada.

- e) Que el mismo proyecto contemple los mecanismos para su evaluación permanente en diferentes niveles, por ejemplo, las evaluaciones del desempeño docente, del área administrativa, de los programas de estudio, del rendimiento escolar.

Toda transformación curricular, por mínima que sea, provoca desequilibrio en la institución. Profesores y alumnos muchas veces son renuentes a los cambios por razones de conservar una rutina que aparentemente funciona bien, por precaución de no caer en experiencias frustrantes, porque el cambio no obedece a sus concepciones, o simplemente porque al no participar en la fase de elaboración del proyecto, lo desconocen y no se comprometen con él.

Precisamente estas manifestaciones de la acción de los sujetos sociales que conforman la comunidad escolar, alumnos, profesores, autoridades educativas, trabajadores administrativos, determinan una manera especial del quehacer institucional que se conoce como currículum vivido. Son las conductas y normas que se dan y reconocen en el desarrollo curricular, aunque no estén escritas en ningún documento normativo y que pueden ser cercanas o alejadas del proyecto o currículum pensado que si se encuentra explícito en los documentos normativos o currículum formal.

EL CURRÍCULO OCULTO. Partir de la idea de que la sociedad está en un proceso de transformación histórica como resultado de sus contradicciones y conflictos, y del reconocimiento de que en la escuela el proceso social es expresado como currículum vivido, ya que cada elemento de la comunidad escolar participa y actúa con su ideología, sus conocimientos, experiencias y vivencias definidas por su ubicación social, nos lleva a conceptualizar otra dimensión de análisis del currículum, la de la intencionalidad.

En la doctrina educativa de las instituciones escolares se encuentran definidas determinadas finalidades como suma de los aprendizajes a lograr. Estas finalidades corresponden a una intencionalidad derivada de las concepciones de hombre, sociedad, conocimiento, ciencia, que adopta la institución y que las más de las veces no aparecen escritas en sus documentos normativos.

El currículo oculto hay que buscarlo e interpretarlo mediante el análisis y reflexión sobre lo que sí está explícito, por ejemplo en la estructura del mapa curricular, en la selección de los contenidos de los programas de estudio, en la legislación, en los modelos didácticos.

La educación como fenómeno social, es considerada como un elemento superestructural de la sociedad mediante el cual se asegura la reproducción de las relaciones sociales imperantes. En este sentido, a la escuela se le atribuye una función conservadora del estado de cosas, es decir, como un aparato de control ideológico de una clase social sobre otra.

Sin embargo, otras posturas teóricas de la sociología de la educación aceptan que además de la acción conservadora, la escuela tiene también un carácter transformador de las relaciones sociales, pues si es cierto que hay una dominación ideológica, también hay una resistencia de la clase dominada que se le opone y que, como en todo proceso dialéctico, la contradicción ha de resolverse con el cambio.

Lo anterior resume lo que expresábamos acerca de la intencionalidad y el currículo oculto. La intencionalidad oculta que define el carácter conservador o transformador de la educación y la escuela, se encuentra implícita en las políticas educativas, en el discurso político-académico, pero también en la acción de los elementos de la comunidad escolar durante el quehacer educativo cotidiano.